

DECLARACION Nº 1055

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

DECLARACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz declara su beneplácito y apoyo por el desarrollo de los juicios penales que se llevan adelante por ante el Juzgado Federal Nº 1 de Santa Fe, a cargo del Sr. Juez Dr. Reinaldo Rodríguez, que tienen como objetivo investigar a los responsables de los crímenes de lesa humanidad cometidos en el período 76/83 de la última dictadura militar. Asimismo reitera la convicción de que sólo el restablecimiento de la verdad y la justicia son los garantes de la paz social en democracia, poniendo a disposición del Sr. Juez los antecedentes emanados de este Cuerpo relacionados con los imputados en las causas.

SALA DE SESIONES, 17 de marzo de 2005.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia